

SESIÓN SOLEMNE DEL OI DE MAYO DEL 2016

Acta de la Sesión Solemne del primero de mayo del dos mil dieciséis, celebrada por la Corporación Municipal de Montes de Oro, el día primero de mayo del año dos mil dieciséis en su Sala de Sesiones, al ser las doce medio día.

REGIDORES PROPIETARIOS:

Luis Ángel Trejos Solís
Bernarda Agüero Alpizar
Miguel Ángel Alan Mora
Ana Elizabeth Córdoba Arias
Juan Luis León Barrantes

REGIDORES SUPLENTE:

Carmen Alicia González González
José Manuel Alvarado Prendas
Anthony Fallas Jiménez
María Gabriela Sagot González
Alejandro Arias Ramírez

SINDICOS PROPIETARIOS:

Rocío Vargas Quesada
Lorena Barrantes Porras
Álvaro Villegas Alpizar

SINDICOS SUPLENTE:

Abdalab Brais Gómez
Adonai Jiménez Salas
Jerlin Rebeca Arguedas Ramírez

ORDEN DEL DÍA:

- 1- Comprobación de Quorum***
- 2- Juramentación a los nuevos miembros: Regidores y Síndicos***
- 3- Elección del nombramiento del Presidente y Vice-Presidente Municipal***
- 4- Juramentación del Presidente y Vice-Presidente***
- 5- Cierre de Sesión***

CAPITULO PRIMERO - COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

INCISO 1:

Comprobado que existe el quórum, se inicia la sesión, al ser las doce horas en punto.

ENTERADOS

CAPITULO SEGUNDO-JURAMENTACION A LOS NUEVOS MIEMBROS: REGIDORES Y SINDICOS PARA EL PERIODO 2016-2020

INCISO 2:

El Presidente Provisional-Miguel Ángel Alan Mora, nombrado de conformidad con lo que establece el artículo 29 del Código Municipal, para la sesión de hoy primero de mayo del año 2016, procede a dar inicio a la Sesión solemne y así mismo procede a juramentar a los nuevos miembros del Concejo Municipal (Regidores y Síndicos):

REGIDORES PROPIETARIOS:

Luis Ángel Trejos Solís
Bernarda Agüero Alpizar
Miguel Ángel Alan Mora
Ana Elizabeth Córdoba Arias
Juan Luis León Barrantes

REGIDORES SUPLENTE:

Carmen Alicia González González
José Manuel Alvarado Prendas
Anthony Fallas Jiménez
María Gabriela Sagot González
Alejandro Arias Ramírez

SINDICOS PROPIETARIOS:

Rocío Vargas Quesada
Lorena Barrantes Porras
Álvaro Villegas Alpizar

SINDICOS SUPLENTE:

Abdalab Brais Gómez
Adonai Jiménez Salas
Jerlin Rebeca Arguedas Ramírez

CAPITULO TERCERO- FORMACIÓN DEL DIRECTORIO MUNICIPAL PARA PRESIDENTE Y VICE-PRESIDENTE PARA EL PERIODO 2016 – 2018.

INCISO 3:

En acatamiento de lo que establece el artículo 29 del Código Municipal, se procede a la elección del Señor o Señora Presidente Municipal, para el período 2016 – 2018.

El Regidor Luis Ángel Trejos Solís, propone para el cargo de Presidente Municipal al señor Regidor. Juan Luis León Barrantes.

No habiendo más candidatos propuestos, se realiza la votación secreta para elegir al Presidente Municipal período 2016 –2018. Una vez realizada la votación se elige como Presidente Municipal, al señor Juan Luis León Barrantes , para el período comprendido 2016 –2018, con cinco votos a favor.

Seguidamente se procede a realizar la elección del Señor o la Señora Vicepresidente Municipal, 2016 – 2018.

La Regidora Bernarda Agüero Alpizar propone al Regidor Luis Ángel Trejos Solís, para candidato de Vice-Presidente.

La Regidora Ana Elizabeth Córdoba Arias se propone como candidata para Vice-Presidenta.

No proponiéndose ningún otro candidato para ocupar este puesto, se procede a la votación, una vez realizada la votación, queda de la siguiente manera:

- Luis Ángel Trejos Solís, con tres votos.
- Ana Elizabeth Córdoba Arias con dos votos.

Así las cosas, queda elegido como Vicepresidente Municipal el Señor Luis Ángel Trejos Solís, para el período 2016 – 2018.

Una vez elegido el Directorio Municipal, para el período 2016 – 2018, este queda debidamente integrado de la siguiente forma:

JUAN LUIS LEON BARRANTES- PRESIDENTE MUNICIPAL

LUIS ANGEL TREJOS SOLIS- VICEPRESIDENTE MUNICIPAL

CAPITULO CUARTO - JURAMENTACIÓN DEL PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE.

INCISO 4:

El Señor Presidente Municipal Provisional Regidor Miguel Ángel Alan Mora , con base a lo estipulado al Artículo 29 del Código Municipal, procede a juramentar al nuevo Presidente Municipal y así mismo el Vicepresidente Municipal, mismos para el período 2016-2018.

QUEDAN DEBIDAMENTE JURAMENTADOS

CAPITULO QUINTO-CIERRE DE SESION

ASI LAS COSAS, SE LEVANTA LA SESION AL SER LAS DOCE HORAS CON VEINTI Y CINCO MINUTOS.

PRESIDENTE

SECRETARIA